

Fecha: 13-03-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general
 Título: La "racionalización de costos" de Fashion's Park y la desconocida disputa con quien fuera su gerente general

Pág.: 9
 Cm2: 494,9

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

La "racionalización de costos" de Fashion's Park y la desconocida disputa con quien fuera su gerente general



TAMARA SILVA

■ Al justificar una serie de despidos, la cadena apuntó a un "altamente exigente y competitivo" mercado del retail en Chile, por lo cual está ajustando las dotaciones en varias tiendas.

POR J. TRONCOSO OSTORNOL

Es una de las cadenas de tiendas de vestuario más grandes del país. Con más de 100 locales entre Arica y Punta Arenas, Fashion's Park emplea a más de 2.400 trabajadores entre sus operaciones en Chile y China. Y, al igual que gigantes del retail como Falabella y Cencosud, está en un plan de "racionalización de costos".

La compañía -de propiedad de la familia Chien, de origen taiwanés- partió en 1982, con dos tiendas en el centro de Santiago. Doce años después, debutó en el Mall Arauco Maipú, que fue el primer local en llevar el nombre que los hizo conocidos.

"Nuestra historia es un reflejo del poder del trabajo en equipo", señala la empresa en su página web, donde destaca: "Ofrecemos una amplia variedad de productos de calidad a un precio económico y accesible".

El mercado de vestuario en Chile es altamente competitivo, abarcando desde ferias libres hasta grandes plataformas internacionales.

Esto ha llevado a varias compañías del rubro a ajustar sus dotaciones como una forma de mantener o mejorar su rentabilidad.

En juicios laborales en Chile, por supuestos despidos injustificados, los abogados de Falabella han explicado que, desde el año 2021, la compañía ha desarrollado un proceso de reestructuración de cargos al interior de sus tiendas, en atención a la evolución de las necesidades operativas.

En el caso de Cencosud, que maneja los supermercados Jumbo y las multitiendas Paris, dijo (también en juicios por supuestos despidos injustificados) que uno de los principales hitos regulatorios -que ha repercutido en el comercio- fue la entrada en vigor de la Ley 21.561 (Ley 40 horas), que redujo gradualmente la jornada ordinaria semanal. A

lo anterior sumó el aumento del salario mínimo.

"El efecto conjunto de estas transformaciones ha derivado en una racionalización de trabajadores entendida no como una reducción abrupta, sino como un proceso de reestructuración orientado a mejorar la productividad por hora trabajada", afirmó la empresa.

Fashion's Park ha seguido el mismo camino. En una serie de juicios laborales recientes, se presentaron las cartas de despido, en las cuales la compañía apuntó a un "altamente exigente y competitivo" mercado del retail en Chile.

"Debido al actual escenario económico que ha afectado directamente a este rubro, la empresa ha debido efectuar una evaluación tanto de sus estructuras organizacionales como la de los procesos relacionados a ella, por la necesidad de obtener mejoras en su funcionamiento institucional. Es en ese contexto, en que nos hemos visto obligados a racionalizar los costos del área de Gerencia Experiencia de Clientes y Retail", dijo en una de las misivas.

En otra desvinculación, afirmó: "Esta decisión está fundada en las necesidades de racionalizar los

costos y reestructurar la dotación de personal, especialmente en lo que respecta al cargo de cajera(o) asistente integral (...), debido a los cambios operacionales del área, en la que se están ajustando las dotaciones en varias tiendas a nivel país".

Diario Financiero intentó sin éxito tener una versión más extendida de la empresa sobre su plan de racionalización de costos.

El exjefe

Entre los juicios laborales que enfrenta la compañía de la familia Chien figura uno con quien fuera su gerente general. En agosto del año pasado, Eduardo Silva Díaz demandó por despido injustificado; la firma invocó incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato.

Según la empresa, el ejecutivo habría omitido informar oportunamente a la Contraloría interna sobre denuncias de irregularidades en relación con el operador logístico Logistex y permitió/consintió -afirmó- irregularidades graves en la operación.

La firma solicitó rechazar la demanda. Dijo que si bien Silva Díaz se desempeñaba como subgerente de Logística al término de sus servicios, éste omitió que antes tuvo otros importantes cargos al interior de la empresa, como gerente general, desde diciembre de 2015 hasta agosto de 2017. "No puede desconocer el detalle de todas las políticas de la compañía, procedimientos, responsabilidades, obligaciones y prohibiciones de todos los cargos, especialmente los que él ha ocupado", sostuvo la empresa.

1982

FUE EL AÑO QUE PARTIÓ LA EMPRESA CON DOS LOCALES EN EL CENTRO DE SANTIAGO.

2.400

TRABAJADORES EMPLEA LA FIRMA REPARTIDOS EN SUS MÁS DE 100 LOCALES.